

Guayaquil, marzo 20 del 2009

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OLKERSA S.A.**
Ciudad.-

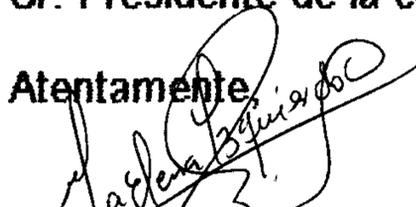
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones en calidad de comisario de la Compañía Otkersa S.A. cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2008.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen para esta, y cumplen con las resoluciones, emitidas en la Juntas Generales de Accionistas
2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones:
3. Los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las normas legales.
4. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existen en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
5. Se ha revisado mensualmente todos los mayores y se ha realizado la comprobación de saldos bancarios y de cartera de los cuales no se ha encontrado novedad alguna.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía OLKERSA S.A. al 31 de diciembre del 2008.

Por último, señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la compañía, y Gerente de la empresa por su colaboración

Atentamente


Ing. Ma. Elena Izquierdo Orellana
COMISARIO

